

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LANDCRYSTAL CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, en la Parroquia el Inca, a los once días del mes de abril del 2017, siendo las 13h54, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa LANDCRYSTAL CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la Joaquín Sumaita N49-94 y las Cucardas, con la presencia de los Sres.: Diego Stalin Charco Cuenca, Paola Alexandra Charco Cuenca, Johanna Elizabeth Toapanta Quishpe.

Por estar reunidos el 100% de los accionistas, representan la totalidad del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta Universal de accionistas. Actúa como Presidenta la Sra. Paola Alexandra Charco Cuenca y como Secretaria la Srta. Roxana Anshelina Solano Calva, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta solicita que por medio de la secretaria se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el orden del día de acuerdo a la convocatoria previa, en los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016;
2. Lectura y aprobación de Balances del ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre la pérdida generada en el ejercicio económico del año 2016.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasó a analizar.

1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Haciendo hincapié en la capacidad actual de la compañía para cubrir el endeudamiento realizado en el 2016 y volver a los niveles de cero endeudamientos, como se lo venía haciendo hasta el 2015. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar el informe en todo su alcance,
2. El secretario, procede a dar lectura de los Balances correspondientes al ejercicio económico del período 2016, en el que se ratifica lo expresado en el documento

previo, por lo que los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance los balances del período del año 2016.

3. La Junta decide por unanimidad, que se debería trabajar más que el año 2016, para que la pérdida obtenida en este periodo sea superada en el 2017; se buscará otros mecanismos para reactivar las actividades de la empresa en un 100% y que los posibles efectos económicos negativos del país no tengan gran impacto en el desempeño en este nuevo año.

Se otorga un receso para redactar la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Para la constancia de lo resuelto, firman todos los presentes.



**Ing. Paola Alexandra Charco Cuenca**  
Presidente



**Srta. Roxana Anshelina Solano Calva.**  
Secretario-Gerente General



**Sr. Diego Stalin Charco Cuenca**  
Accionista



**Ing. Johanna Elizabeth Toapanta Quishpe**  
Accionista